

señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en calle Extramuros, sin número, de Puebla de Almoradiel (Toledo), el día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado de 2003.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas, titulares y suplentes, por un periodo de un año.

Cuarto.—Aprobación del acta de reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y de los Auditores, pudiendo solicitar asimismo su entrega o envío gratuito.

Puebla de Almoradiel, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro Huertas Muñoz-Quirós.—24.176.

CARPINTERÍA MARTÍNEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Carretera Madrid-Irún, Kilómetro 233,650, en Villagonzalo de Pedernales, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 18 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria de no existir quórum en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, comprensivas del balance, memoria y cuenta de resultados, del ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados, si procede.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría.

Burgos, 18 de mayo de 2004.—Fdo.: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martínez González.—24.146.

CARTERA DE MEDIOS, S. A. U.

Reduccion de capital

Se comunica, a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día 10 de febrero de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de quinientos setenta mil euros, dejándolo cifrado en trescientos ochenta mil quinientos euros. La finalidad de la reducción es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción se realiza mediante la disminución del nominal de cada acción desde 5,00 a 2,00 euros.

Badajoz, 10 de febrero de 2004.—Rafael Bravo García, Administrador general único.—25.047.

CARTERA MOBILIARIA, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA (CARMOSA, S.I.M.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos (tercer piso) de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (plaza Porticada), el día 18 de junio de 2004, a las 12:00 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003, y de la actuación del Consejo durante el mismo año.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Transformación de la compañía en Sociedad de Inversión de Capital Variable y consiguiente cambio de denominación, establecimiento del capital inicial y estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha adaptación y transformación.

Cuarto.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización expresa a miembros del Consejo de Administración para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta y en su caso para la interpretación, y subsanación, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones y reúnan los requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de diez acciones pueden agruparlas hasta reunir tal número a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en la misma se celebre la comunicación que les será remitida por la sociedad.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santander, 1 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, don Pedro de la Esperanza.—24.213.

CARTERA MUNDIAL, SICAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 21 de junio de 2004, en Madrid, paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reducción de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Octavo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten. Igualmente, los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Gutiérrez Gil.—24.215.

CARTERA MUSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75 de Madrid, a las doce horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente